

Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2021 — Novomatic/EUIPO — adp Gauselmann (Power Stars)

(Asunto T-588/19) ⁽¹⁾

[«*Marca de la Unión Europea — Procedimiento de caducidad — Marca figurativa de la Unión Power Stars — Declaración parcial de caducidad — Falta parcial de uso efectivo de la marca — Prueba del uso efectivo — Artículo 51, apartados 1, letra a), y 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 58, apartados 1, letra a), y 2, del Reglamento (UE) 2017/1001] — Obligación de motivación — Artículo 75, apartado 1, primera frase, del Reglamento n.º 207/2009 (actualmente artículo 94, apartado 1, primera frase, del Reglamento 2017/1001) — Derecho a ser oído — Artículo 75, apartado 1, segunda frase, del Reglamento n.º 207/2009 (actualmente artículo 94, apartado 1, segunda frase, del Reglamento 2017/1001)*»]

(2021/C 217/51)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Novomatic AG (Gumpoldskirchen, Austria) (representante: M. Ringer, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: D. Walicka y S. Hanne, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: adp Gauselmann GmbH (Espelkamp, Alemania) (representante: K. Mandel, abogada)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 13 de junio de 2019 (asunto R 2038/2018-2), relativa a un procedimiento de caducidad entre adp Gauselmann y Novomatic.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Novomatic AG.

⁽¹⁾ DO C 337 de 7.10.2019.

Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2021 — Bennahmias/Parlamento

(Asunto T-798/19) ⁽¹⁾

[«*Derecho institucional — Normativa relativa a los gastos y dietas de los diputados del Parlamento — Dietas de asistencia parlamentaria — Recuperación de las sumas indebidamente abonadas — Carga de la prueba — Deber de motivación — Error de Derecho — Error de hecho — Proporcionalidad*»]

(2021/C 217/52)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Jean-Luc Bennahmias (Marsella, Francia) (representantes: J.-M. Rijkers, J.-L. Teheux, M. Ganilys y C. De Kuyper, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: N. Lorenz y M. Ecker, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión del Secretario General del Parlamento de 16 de septiembre de 2019, relativa a la recuperación de una suma de 29 806 euros, indebidamente abonada al demandante en concepto de dietas de asistencia parlamentaria, y de la nota de adeudo correspondiente, de 19 de septiembre de 2019.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Jean-Luc Bennahmias cargará, además de con sus propias costas, con las del Parlamento Europeo.

(¹) DO C 45 de 10.2.2020.

Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2021 — Bennahmias/Parlamento**(Asunto T-799/19) (¹)****(«Derecho institucional — Normativa relativa a los gastos y dietas de los diputados del Parlamento Europeo — Dietas de asistencia parlamentaria — Recuperación de las sumas indebidamente abonadas — Carga de la prueba — Deber de motivación — Error de Derecho — Error de hecho — Proporcionalidad»)**

(2021/C 217/53)

*Lengua de procedimiento: francés***Partes**

Demandante: Jean-Luc Bennahmias (Marsella, Francia) (representantes: J.-M. Rikkers, J.-L. Teheux, M. Ganilsy y C. De Kuyper, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: N. Lorenz y M. Ecker, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión del Secretario General del Parlamento de 16 de septiembre de 2019 relativa a la recuperación de una suma de 15 105 euros, indebidamente abonada al demandante en concepto de dietas de asistencia parlamentaria, y de la nota de adeudo correspondiente, de 19 de septiembre de 2019.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Jean-Luc Bennahmias cargará, además de con sus propias costas, con las del Parlamento Europeo.

(¹) DO C 45 de 10.2.2020.

**Sentencia del Tribunal General de 24 de marzo de 2021 — Albert Darboven Holding/EUIPO
(WINDSOR-CASTLE)****(Asunto T-93/20) (¹)****[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión WINDSOR-CASTLE — Motivo de denegación absoluto — Carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Carácter laudatorio»]**

(2021/C 217/54)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Recurrente: Albert Darboven Holding GmbH & Co. KG (Hamburgo, Alemania) (representante: A. Thünken, abogado)